

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OBACO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las 9:00 horas, en su local social ubicado en la calle Vélez N° 911 entre las calles Saiz de Marzo y Pedro Moncayo Séptimo Piso Oficina N° 712, del Edificio FORUM, se reúnen los accionistas de la compañía OBACO S. A., a saber: El Señor José Víctor Emmeraldas Vera, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Señora Gloria Margarita Villamar Beltrán, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, consecuentemente se encuentran presente todos los accionistas de la compañía quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en junta general ordinaria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; Actúa como Presidente el Señor José Víctor Emmeraldas Vera; en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario de la Sesión la Señora Gloria Margarita Villamar Beltrán, en su calidad de Gerente General de la misma compañía; y habiéndose conferenciado la lista de los accionistas concurrentes a esta sesión, se reciben las firmas del Presidente y de la Secretaria, los presentes aceptan por unanimidad que el orden del día sea el siguiente: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre el Balance General estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y TERCERO.- Resolver sobre el reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013 Documentar que son revuados por los asistentes quienes luego de deliberar al respecto, resuelven por mayoría de votos por la abstención del Presidente por tener prohibición, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013 SEGUNDO.- Aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y TERCERO.- En vista de que la compañía no realizó actividad Comercial, alguna durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013 se aprueba únicamente el Balance General de pérdidas y ganancias. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, dejando expresado en ella que se agregue al expediente de esta sesión la lista de concurrentes a la misma y fotocopias de los informes de la Gerente General, del Comisario y del Balance General de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del

año 2013 Hecho lo cual se reinstala la sesión con el mismo número de concurrentes se da lectura al acta la misma que se aprueba íntegramente sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las diez horas del mismo día, firmando los concurrentes en unidad de acto. f) Gloria Margarita Villamar Beltrán, Secretaria, Gerente General y Accionista, y f) José Víctor Emmeraldas Vera, Presidente y Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Guayaquil, 25 de Marzo del año 2014.


GLORIA M. VILLAMAR BELTRAN,
SECRETARIA - GERENTE GENERAL.

ESPACIO EN
BLANCO